Minas, 13 de marzo de 2013.

RESOLUCION Nº 09/2013

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa

Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a

realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo en la ciudad de Maldonado, en el

vehículo de este Organismo.

- Fijar un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para gastos de

alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas.

- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos

originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Lidia Araújo Cerrón

Presidente

Raúl Martirena Del Puerto

Secretario